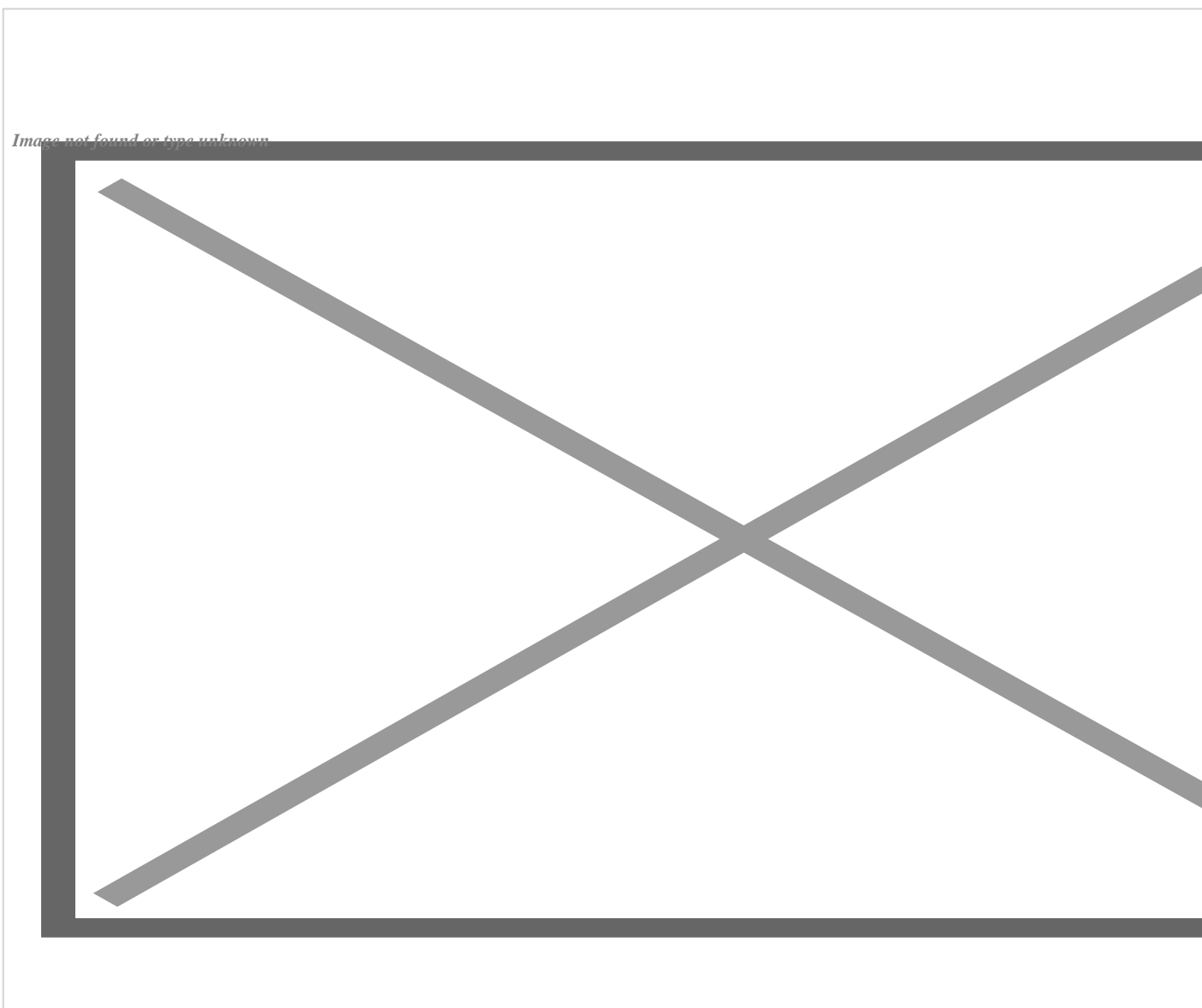


Ratifica justicia boliviana que están congeladas las cuentas bancarias de Añez



La Paz, 8 oct (RHC) La Justicia boliviana ratificó la orden de congelamiento de las cuentas bancarias de la expresidenta de facto, Jeanine Añez, y sus exministros, Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán, encarcelados por sus vínculos con el golpe de Estado de 2019, informó el abogado que los representa, Luis Guillén, citado por los medios locales.

Guillén dijo que se presentaría un recurso de amparo para que Áñez y sus titulares pudiesen acceder a sus cuentas bancarias y costearse así su defensa.

Áñez será juzgada por la justicia ordinaria en el caso del golpe de Estado y se le denegó la calidad de expresidenta.

El 13 de marzo de 2021, la Policía de Bolivia arrestó a Áñez, así como a Coímbra y Guzmán por el golpe contra el entonces reelecto mandatario del país, Evo Morales, en 2019. La Fiscalía General ha presentado una demanda contra ella y cinco exministros por "genocidio".

la expresidenta y sus exministros no solo orquestaron un golpe de Estado, sino que son responsables por vulnerar los derechos humanos y causar la muerte de un número de civiles.

Durante el mandato de Áñez, la Policía reprimió fuertemente con armas y agentes químicos las protestas contra el gobierno de facto. La represión policial y militar dejó unas 36 víctimas fatales, más de 800 heridos y 1500 detenidos.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/273057-ratifica-justicia-boliviana-que-estan-congeladas-las-cuentas-bancarias-de-anez>



Radio Habana Cuba